
	Política	Código DE_A 02/PODE-08
	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL</b>	Versión:01 Fecha de aplicación: Marzo 15 de 2017
	Área: Direccionamiento Estratégico	Página 1 de 2

En Genser Power, Proeléctrica y Termomorichal estamos comprometidos con la implementación de mecanismos de control, medidas de promoción y prevención orientadas a minimizar los riesgos asociados a la seguridad vial, por lo tanto todo vehículo propio o de contratistas que preste servicios en nuestra organización y/o circule dentro de nuestras instalaciones, deberá encontrarse en óptimas condiciones y operado por personal competente, con el fin de propender por la disminución de accidentes viales que puedan afectar a los empleados, contratistas, comunidad en general y medio ambiente.

Por lo anterior la Gerencia a través de sus diferentes dependencias velará por el cumplimiento de los requisitos legales vigentes en seguridad vial, los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propios y así mismo replicar este seguimiento a los contratistas, asignando los recursos necesarios para la implementación de las actividades que propendan por el cumplimiento de esta política.



**JORGE MARIO PEREZ**  
Representante Legal

	Política	Código DE_A 02/PODE-08 Versión:01 Fecha de aplicación: Marzo 15 de 2017
	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL</b>	
	Área: Direccionamiento Estratégico	Página 2 de 2

FECHA	VERSIÓN	CONTROL DE CAMBIOS	ELABORÓ	REVISÓ/ APROBO
15/03/2017	1	Emisión Inicial	Joilyn Reyes Ing. HSE de Operaciones	Carlos Haydar Ghisays Director Planeación Eléctrica y HSEQ  Jorge Mario Pérez Gerente